



**Resolución de la Oferta Nº 1: 3 plazas Tipo A en “International Trilingual School of Warsaw”, Polonia
Erasmus+- prácticas SMP 2020**

Este Vicerrectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente, y conforme a la propuesta de 2 de noviembre de 2021 de la Comisión de Selección para resolver la asignación de **3 plazas tipo A en “International Trilingual School of Warsaw, Polonia”** de la oferta nº 1 **para estudiantes de Grado en Educación Primaria** con arreglo a la Convocatoria Erasmus+ - Prácticas SMP 2020 de la UBU, resuelve adjudicar las 3 plazas ofertadas a:

- Álvaro Antón García
- Adriana González Plasencia
- Sergio Linares García

proponer como 1er suplente a:

- David Subiñas Cuñado

Y excluir la solicitud de:

- Cristina Pascual García*

(* por no disponer de plazo Erasmus para poder realizar el periodo de prácticas requerido por el Centro en Polonia).

Esta resolución y los actos que de ella se deriven agota la vía administrativa, y podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

Burgos, 2 de noviembre de 2021

Fdo.: Ileana M. Greca Dufranc
Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación

Hospital del Rey, s/n 09001 Burgos
Telf.: +34 947 259043 Correo electrónico: sec.internacionalizacion@ubu.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	02-11-2021 13:53:36
GRECA DUFRANC ILEANA MARÍA	02-11-2021 13:15:51

ID DOCUMENTO: 6+LITN/bnDogRncp4t+86esghf4=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

